EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860.066.942-7

CERTIFICA QUE

Que el (la) señor (a) CLAUDIA ALICIA HERNANDEZ MESA identificado (a) con Cedula Ciudadania No. 51959543, afiliado (a) independiente a la EPS Compensar, ha cancelado los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, hasta Febrero de 2024. A la fecha se encuentra en estado Activo.

A continuación se relacionan los últimos aportes realizados, entre el 2024/01/01 hasta el 2024/04/30.

Número de Planilla	Fecha de Pago	Periodo de cotización	Valor IBC	Valor Pagado
75074814	20240307	202402	$ 1.786.200	$ 223,300
74294034	20240214	202401	$ 1.638.000	$ 204,800

Es importante tener en cuenta que para el reconocimiento económico de Incapacidades, Licencias de Maternidad y Paternidad se aplican las normas establecidas en su momento, entre otras las siguientes:

Para la liquidación de las licencias de maternidad y Paternidad, se realiza la verificación de las cotizaciones, las cuales se deben realizar teniendo en cuenta la fecha máxima de pago según los dos últimos dígitos del documento del aportante, según lo contemplado en el decreto 1990 del diciembre de 2016, donde se establecen los plazos para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales. Cuando la cotización se realiza de manera extemporánea no es procedente el reconocimiento económico según lo contemplado en el “Decreto1427 de julio de 2022: "Habrá lugar al reconocimiento de la licencia de siempre y cuando el pago de la totalidad de las cotizaciones correspondientes al periodo de gestación se haya realizado máximo en la fecha límite de pago del periodo de cotización en el que inicia la licencia junto con sus intereses de mora, cuando haya lugar”.

Se expide el presente certificado a solicitud del (la) interesado(a), en Bogotá a los 3 dias del mes de Abril de 2.024

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en nuestra Línea (601) 4441234.

Cordialmente,

VIGILADO Supersalud
VIGILADO SuperSubsidio
www.compensar.com

COMPENSAR EPS.

Elaboró: TRANSACCIONES EN LINEA

CER-CAR {Consecutivo}

VIGILADO Supersalud

VIGILADO SuperSubsidio